

**DECLARACIÓN DEL GRULAC EN EL MARCO DEL 16º PERÍODO DE  
SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL LA ORGANIZACIÓN DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONU DI)**

**Viena, 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2015**

Señor Presidente,

1. Es para mí un honor felicitarlo en nombre del Grupo Estados Miembros de América Latina y el Caribe (GRULAC) por su elección para presidir las labores de este décimo sexto período de sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU DI). Cuento usted, Señor Presidente, con el apoyo y colaboración del Grupo en las labores que le han sido encomendadas.

2. Hago extensiva esta felicitación a los demás miembros de la Mesa y expreso nuestro agradecimiento a la Secretaría por la preparación de esta sesión. Agradecemos, asimismo, a los miembros de la Mesa del 15º período de sesiones por su valioso trabajo en pos de la consecución de los objetivos de la ONU DI.

Señor Presidente,

3. Dos años han pasado desde la última vez que esta Conferencia se reunió en el Perú, donde se aprobó la Declaración de Lima: Hacia un desarrollo industrial inclusivo y sostenible. El GRULAC aprovecha esta oportunidad para reiterar su apoyo a la Declaración de Lima, la cual constituye el eje que articula y orienta el accionar de la ONU DI, estableciendo claramente las prioridades en materia de desarrollo.

4. El GRULAC saluda los esfuerzos de la ONU DI para implementar dicha Declaración, los cuales nos permitirán tener una organización más eficiente dispuesta a apoyar nuestros objetivos encaminados a lograr una industrialización de una manera inclusiva y sostenible.

5. Asimismo, el GRULAC valora los esfuerzos realizados por la ONU DI para incluir esta temática dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada el 25 de septiembre de 2015 por los Estados Miembro de las Naciones Unidas. El GRULAC es consciente del carácter integrado e indivisible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, donde se incluye entre otros, el Objetivo 9 sobre desarrollo industrial inclusivo y sostenible y que la Agenda 2030 contribuirá a erradicar la pobreza, eliminar la brecha entre países desarrollados y en desarrollo, mediante la transformación estructural de la economía, el crecimiento económico, la creación de empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; la transferencia de tecnología y la utilización sostenible de los recursos naturales; entre otros.

6. El GRULAC reitera su preocupación por la salida de Estados Miembros de la Organización y la sustantiva disminución de su presupuesto regular. El Grupo alienta al Director General a ampliar la visibilidad de la ONUDI y de su mandato en el sentido de incentivar los Estados Miembros a permanecer en la organización. Asimismo, el GRULAC incentiva al Director General a invitar a los antiguos Estados Miembros a considerar su retorno a la Organización, teniendo en cuenta la importancia de la implementación integral de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular el ODS número 9 y las metas de otros ODS interrelacionadas con éste.

7. El Grupo desea Invitar a la ONUDI a desarrollar e implementar estrategias e incentivos que permitan la inclusión de los países en desarrollo en las cadenas de valores mundiales y regionales, que incluyan una verdadera transferencia y generación de tecnología, en virtud de las ventajas comparativas y competitivas de cada Estado Miembro.

8. El Grupo expresa su apoyo a la Iniciativa de Transparencia de la ONUDI y destaca el lanzamiento durante esta Conferencia General de la Plataforma de Datos Abiertos. Este esfuerzo contribuirá a difundir las actividades que realiza la Organización y el impacto que estas tienen a nivel local.

Señor Presidente,

9. El GRULAC está convencido del papel preponderante que la ONUDI debe jugar para el apoyo al desarrollo de nuestras industrias de manera inclusiva y sostenible. Por ello, hacemos un llamado para que la Organización fortalezca sus esfuerzos en la región, consolide los programas y proyectos con nuestros Gobiernos, promueva alianzas con múltiples actores, incluyendo entre otros a los gobiernos, el sector privado y otras organizaciones presentes en la región y promueva iniciativas de cooperación con base en la experiencia ya adquirida. Esto será posible, si se logra un mayor compromiso para la canalización de recursos financieros y no financieros y el fortalecimiento de los proyectos en América Latina y el Caribe.

10. El Grupo desea encomendar a la Secretaría de la ONUDI, a que la cooperación que se brinde en el marco de los programas a favor de la competitividad económica en la esfera de la facilitación del comercio, se enfoquen en la asistencia técnica y financiera en virtud de las propias necesidades y requerimientos de los Estados miembros, con miras a acelerar la formalización de la economía y lograr una mayor inserción de las MIPYMEs de la región en los mercados internacionales y las cadenas globales de valor.

Señor Presidente,

11. El GRULAC reitera su interés y compromiso de trabajar con la ONUDI en el desarrollo de alianzas y cooperación con miras a un mayor desarrollo industrial, inclusivo y sostenible en la región. Así, respaldamos la aprobación del Programa y Presupuesto para el bienio 2016-2017 y alentamos al Director General a seguir considerando debidamente las recomendaciones contenidas en el Documento de Orientación Estratégica sobre el futuro de la ONUDI y que siguen vigentes. Asimismo, saludamos la ampliación del Programa de Alianzas para Países a Estados Miembros de nuestra región y solicitamos a la ONUDI que informe sobre los avances en la implementación del Programa así como de sus resultados, y las lecciones aprendidas de aplicación general derivadas de éste. Igualmente, el GRULAC destaca que estas nuevas iniciativas no deben substituir las modalidades tradicionales de cooperación técnica.

12. Al tiempo que reconocemos los trabajos de la Organización, reflejados en los informes anuales de 2013 y 2014, hacemos un llamado por una mayor eficiencia en el desarrollo de la cooperación técnica; servicios de asesoramiento en investigación y estrategias orientados a la acción; normas y conformidad; y convocatoria de actividades pertinentes y fomento del establecimiento de alianzas.

13. Es del mayor interés del GRULAC poder avanzar en la consolidación de programas nacionales y regionales en materia de desarrollo industrial inclusivo y sostenible. En este sentido, apoyamos la formulación de Programas de Países que, bajo la coordinación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe en Viena, se está desarrollando como vía eficiente, dinámica y complementaria para alinear la cooperación de la ONUDI con los planes estratégicos de desarrollo industrial sostenible e inclusivo de los países; como es el caso de los formulados para la región, y que deben ser extendidos a otros Estados Miembros que lo soliciten.

Señor Presidente,

14. El GRULAC agradece al Director General la elaboración del Plan de Acción contenido en el Documento GC 16/6 del 16 de octubre pasado. El Grupo comparte los principios fundamentales sobre los que debe basarse el Plan de Acción, según figuran enumerados en el punto I, apartado 3. Con respecto a las medidas de reducción de las oficinas regionales, instamos a que el tema sea debatido en un proceso inclusivo y transparente con amplio acceso e intercambio de información que incluya evaluaciones de eficiencia y aspectos financieros, previo a cualquier resolución definitiva sobre el tema.

15. El GRULAC quisiera referirse al Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe. Al respecto, el Grupo quisiera destacar las siguientes tres iniciativas, a saber: la referida al incremento de la productividad y competitividad de la cadena

productiva del camarón; la plataforma de cooperación regional de parques industriales y zonas económicas especiales y el proyecto sobre el empleo de tecnologías avanzadas para la mejora de cadenas productivas, los cuales ponen de manifiesto el potencial existente en los esquemas de cooperación Sur-Sur.

16. El Grupo agradece a la Secretaría de la ONUDI por la elaboración de las propuestas para estas iniciativas y alienta a la ONUDI a que continúe su labor para su efectiva ejecución, y no desista en sus esfuerzos encaminados a fortalecer las alianzas existentes y las sinergias dentro del sistema de las Naciones Unidas. Así como también, la búsqueda de fuentes innovadoras de financiación, para lo cual se podría considerar las contribuciones de Estados no miembros, instituciones financieras y el sector privado.

17. El GRULAC aprovecha la oportunidad para destacar las acciones que se desarrollan en el marco del Banco de Conocimiento Industrial y solicita a la ONUDI seguir adelante en la búsqueda de mecanismos conducentes a darle continuidad, dada la relevancia que tiene esta herramienta innovadora para el intercambio ágil de experiencias y la cooperación entre nuestros países.

18. Finalmente, quisiéramos saludar la realización del 4º Foro sobre desarrollo industrial inclusivo y sostenible. Gracias a la experiencia adquirida en sus versiones anteriores, creemos que este Foro constituye una plataforma de diálogo con diferentes actores relevantes, lo que permitirá buscar una implementación más eficiente de la Declaración de Lima.

Muchas gracias, señor Presidente.